



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LOS DELITOS DE LA MINERÍA
ILEGAL E INCONGRUENCIA EN SU APLICACIÓN

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR

Erick Eleazar Llanco Quispe

ASESOR

Luis Castro Roldan

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DERECHO PENAL

LIMA –PERÚ

Año 2014

A mis padres Jaime y Flora, a ellos por todo el esfuerzo y apoyo incondicional brindado.

A Dios, por darme la fortaleza y los deseos de culminar mi etapa académica de la mejor manera.

A mis padres Jaime y Flora, quienes a lo largo de mi vida me apoyaron y confiaron en mí.

A mis hermanos, Alexander y Marcio, por el apoyo incondicional brindado, y haber compartido momentos inolvidables durante nuestra niñez en el campo, lugar donde crecí.

A Milagros Olivares Pacheco, mi novia y futura esposa, a ella por la comprensión, paciencia y todo el amor hacia mi persona.

A los docentes de la Universidad Cesar Vallejo - Filial Lima Norte, por Permitirme aprender mucho de esta hermosa carrera, por la calidad de los profesionales que estuvieron al mando de mi formación académica, por las experiencias vividas en ella.

A la Dra. Ninel Milagros Orrillo Vallejos, Magistrada de la Corte Superior de Lima Este, por la confianza brindada para poder desempeñarme de manera eficiente en el área legal.

Al Dr. Luis Castro Roldan, por las observaciones y contribuciones realizadas, para el desarrollo de la presente tesis.

A mis compañeros de aula: Bruno Enrique Otárola Chávez, Josef Antonio Mimbela Gonzáles, Luis Enrique Ponce Contreras, Christian Saúl Herrera Lobatón, Jimmy Junior Cabello Aguedo y Mario Rolando Morales Yauri, quienes al final llegaron a ser mis mejores amigos.

Declaración de autenticidad

Yo, Erick Eleazar Llanco Quispe con DNI N° 44393645, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 10 de diciembre del 2014



Erick Eleazar Llanco Quispe

Presentación

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “El Principio de Oportunidad en los delitos de la minería ilegal e incongruencia en su aplicación”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Abogado.

El Autor

ÍNDICE

	Página
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaración de autenticidad	iv
Presentación	v
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
2.1. Formulación del Problema de Investigación	14
2.2.1. Problema General	14
2.2.2. Problemas Específicos	15
2.2. Justificación	15
2.3. Relevancia	22
2.4. Contribución	22
2.5. Objetivos	22
2.5.1. Objetivo General	22
2.5.2. Objetivos Específicos.	23
2.6. Supuesto Jurídico	23
2.6.1. Supuesto Jurídico General	23
2.6.2. Supuestos Jurídicos Específicos	23
III. MARCO METODOLÓGICO	24
3.1. Metodología	24
3.1.1. Tipo de estudio	24
3.1.2. Diseño	24
3.2. Escenario de Estudio	25
3.3. Caracterización de Sujetos	25
3.4. Trayectoria metodológica	26
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	26
3.5.1. Herramientas	26
3.5.2. Instrumentos	26

3.6.	Tratamiento de la Información: Unidades temáticas, categorización	26
3.7.	Mapeamiento	29
3.8.	Rigor Científico	29
IV.	RESULTADOS	30
V.	DISCUSIÓN	40
5.1.	Aproximación al objeto de estudio	40
VI.	CONCLUSIONES	40
VII.	RECOMENDACIONES	42
VIII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43
8.1.	Fuentes Primarias	43
8.1.1.	Entrevistas	43
8.2.	Fuentes Secundarias	43
8.2.1.	Bibliografía Metodológica	43
8.2.2.	Bibliografía Temática	44
ANEXOS		47
a)	Matriz de consistencia	47
b)	Ficha de Entrevista	48
c)	Ficha de perfil de encuestados	50
d)	Propuesta legislativa	51
e)	Ficha de validación de instrumento	57
a)	Entrevistas realizadas	60

RESUMEN

El presente tema de investigación denominado “El Principio de Oportunidad en los delitos de la minería ilegal e incongruencia en su aplicación”, tiene como objetivo demostrar una clara incongruencia existente en el artículo 2° del Código Procesal Penal, así como también en el artículo 2° del Nuevo Código Procesal Penal, la cual hace mención al Principio de Oportunidad y sus alcances; esto debido a que con la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1102, donde el ejecutivo vía delegación, inserta los delitos de la minería ilegal al Código Penal, y modifica los alcances del Principio de Oportunidad haciendo extensiva su aplicación a los delitos de la minería ilegal cuando el agente que se dedica a esta actividad ilícita suspenda sus actividades de manera definitiva, sin embargo el daño causado por los agentes muchas veces terminan siendo irreparables, mereciendo este tipo de conductas una severa sanción penal por parte de las autoridades, pues se trata de delitos que son sancionados con penas que van desde 03 a 12 años de pena privativa de libertad, resultando desde todo punto de vista incongruente, pues este mecanismo procesal está reservado para es escasa lesividad o delitos de bagatela por lo que resulta propio del presente trabajo la necesidad de conceptualizar las diversas unidades temáticas involucradas en esta investigación; del mismo modo, adoptar posiciones y críticas a partir del empleo y la aplicación de diversas técnicas, como es el caso de las entrevistas, análisis de fuente documental, análisis de la normatividad nacional e internacional, a fin de demostrar los supuestos jurídicos planteados a partir de los problemas que nos condujeron a desarrollar este modesto trabajo de investigación.

Palabras clave: Principio de Oportunidad, Delitos de minería ilegal, aplicación, Medio Ambiente, e incongruencia.

ABSTRACT

This research topic called "The Principle of Opportunity in crimes of illegal and incongruity mining applied", aims to demonstrate a clear incongruity in Article 2 of the Criminal Procedure Code as well as Article 2 ° the new Criminal Procedure Code, which mentions the Principle of Opportunity and its scope; this because the entry into force of Legislative Decree No. 1102, where the executive through delegation, inserted the crimes of illegal mining to the Criminal Code, and amends the scope of the Principle of Opportunity by extending its application to crimes of illegal mining when the agent is engaged in this illegal activity suspend its activities definitively, however the damage caused by agents often end up being irreparable, meriting such conduct severe criminal punishment by the authorities, as they trafficking offenses are punishable by sentences ranging from 03 to 12 years of imprisonment, resulting from every point of incongruous sight, since this procedural mechanism is reserved for scarce harmfulness or crimes bagatelle making it proper to present work the need to conceptualize the various thematic units involved in this research; likewise, take positions and criticisms from the use and application of various techniques, such as interviews, analysis of documentary sources, analysis of national and international standards, in order to demonstrate the raised legal cases from of the problems that led us to develop this modest research.

Key Words: *Principle of Opportunity, Crimes of illegal mining, application, incongruity, Environment.*